CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico de suministro No. 001-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de la calidad educativa con el montaje e instalación de aulas interactivas multifuncionales en las instituciones educativas oficiales del departamento de La Guajira		
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Fonseca		
NIT. No.	892.170.008-3		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MTGUAJIRA		
IDENTIFICACION:	901.954.185-6		
DIRECCION:	Calle 7 No. 6 - 31		
E-MAIL:	tecnosoftvirtual@gmail.com		
VALOR:	Veinte mil trescientos treinta y seis millones doscientos siete mil quinientos pesos moneda corriente ($20.336.207.500)		
PLAZO:	Ocho (8) meses		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	Del doce (12) de junio del 2025 al once (11) de agosto del 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	Secretaria de Desarrollo Social		
NOMBRE:	Ana Karina Mendoza Moya		
CEDULA:	1.120.740.075		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	10 de junio de 2025		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
CDP No 1425 del 26/05/2025	00AR-2201-0700-2024-00244-0106	Infraestructura Educativa Dotada BPIN: 2024002440106	Asignación para la inversión regional
RP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**RECURSO**
RP No. 1625 del 12/06/2025	00AR-2201-0700-2024-00244-0106	Infraestructura Educativa Dotada BPIN: 2024002440106	Asignación para la inversión regional
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10 de junio de 2025		

Se evidenció que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Cumplir de buena fe el objeto contractual.	X		**28,06%**
2	Asumir los gastos y riesgos que implica la ejecución del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en estos estudios previos que forman parte integral del Contrato.	X		**28,06%**
3	Mantener los precios ofrecidos fijos y dar aviso oportuno al contratante sobre cualquier falla que se presente en la entrega de los bienes exigidos.	X		**28,06%**
4	Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos adquiridos como son las herramientas tecnológicas multifuncionales	X		**28,06%**
5	Cumplir con las orientaciones que les dé el Interventor/Supervisor del contrato.	X		**28,06%**
6	Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato garantizando así la culminación de la misma y la buena ejecución en la entrega de los bienes y servicios solicitados	X		**28,06%**
7	Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	X		**28,06%**
8	Cumplir con el pago de los aportes parafiscales señalados por la ley 789 del 2002, si estuviere obligado a ello.	X		**28,06%**
9	Acreditar el pago al sistema de seguridad social de acuerdo a lo estipulado por la ley.	X		**28,06%**
10	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	X		**28,06%**
11	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	X		**28,06%**

Que se aprobó la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	Primer informe de ejecución de actividades Segundo informe de ejecución de actividades	11 de junio de 2025 13 de agosto de 2025
2	Factura y cuenta de cobro	20 de agosto de 2025
3	Número de Cuenta Bancaria	526-000080-59 Corriente Bancolombia

Que a su vez se verificó el cumplimiento con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA		
	PERSONA JURIDICA	**PERIODO PAGADO**	**NUMERO DE PLANILLA**
1	G.L.C.T. S.A.S.	Febrero - Agosto de 2025	32475171 32775737 33118704 33417539 33719687 33719687 34356351
2	TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.	Febrero - Agosto de 2025	32475081 32775653 33118636 33417455 33719597 34013662 34356154

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente se cumplió con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	
1	12 de junio de 2025	Acta de inicio	
2	14 de julio de 2025 15 de agosto de 2025	Informe de supervisión 1 Informe de supervisión 2	Periodo del informe Del 12/06/2025 al 11/07/2025 Del 12/07/2025 al 11/08/2025
3	22 de agosto de 2025	Acta de recibo parcial 1	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago parcial 1 correspondiente al periodo del 12 de junio de 2025 al 11 de agosto de 2025, según la ejecución porcentual del valor del contrato, previa amortización por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS. ($ 3.994.232.792,82) M/CTE.**

Dado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, el día veintidós (22) del mes de agosto de 2025.

ANA KARINA MENDOZA MOYA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor
Contrato de suministro N° 001 de 2025